

HACE REFERENCIA
expte 45419/09

CONVENIO

FUNDACIÓN AMERICANA PARA LA
EDUCACIÓN

CÁMARA NACIONAL ELECTORAL

Entre la Fundación Americana para la Educación, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 1.563.990, representada en este acto por su Presidente doña Marie Louise Martin con domicilio en la Avenida Las Heras 2096 piso 11° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Cámara Nacional Electoral, representada por el señor Presidente del Tribunal, Doctor Alberto Ricardo Dalla Via, con domicilio en la calle 25 de Mayo 245 de esta ciudad, se proponen celebrar el presente convenio de colaboración en las tareas de capacitación de autoridades de mesa y la campaña de concientización ciudadana,

ACUERDAN:

PRIMERO .- La Cámara Nacional Electoral se compromete a poner a disposición del Programa "Propuestas" de la Fundación Americana para la Educación la información necesaria para la elaboración e instrumentación de un curso de capacitación de autoridades de mesa y la de una campaña de concientización ciudadana, en vista a las próximas elecciones nacionales del año 2011.-

SEGUNDO.- La Fundación Americana para la Educación, mediante su Programa "Propuestas", se compromete a poner en práctica técnicas de motivación y concientización, tendientes a promover la participación ciudadana. A tal fin, llevará adelante, junto con el Consejo Publicitario Argentino, una campaña que se difundirá por diversos medios de comunicación, cuyo contenido será consensuado por la Cámara Nacional Electoral.-

TERCERO.- La Cámara Nacional Electoral y la Fundación Americana para la Educación, mediante su Programa "Propuestas", se comprometen a arbitrar todos los medios a su alcance para promover la mayor publicidad de las acciones objeto del presente convenio de colaboración.-

De conformidad, se firman dos (2) ejemplares del mismo tenor, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los veintiún días del mes de diciembre de 2010.-----

